

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49010709
DENOMINACIÓN	CRIE DE ZAMORA
LOCALIDAD	Zamora
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan	5
2	MARCO CONTEXTUAL.....	11
2.1	Análisis de la situación del centro	11
2.2	Objetivos del Plan de acción	13
2.3	Tareas de temporalización del Plan	17
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	17
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	19
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	19
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	21
3.3	Desarrollo profesional.....	26
3.4	Procesos de evaluación	27
3.5	Contenidos y currículos	30
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	31
3.7	Infraestructura	32
3.8	Seguridad y confianza digital.....	34
4	EVALUACIÓN.....	37
4.1	Seguimiento y diagnóstico	37
4.2	Evaluación del Plan.....	40
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	41
5	ANEXOS	42

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El Centro Rural del Innovación Educativa (CRIE) se encuentra ubicado en la zona de la Aldehuela de la ciudad de Zamora (en las afueras del casco urbano, en un lugar rodeado de campo en $\frac{3}{4}$ partes de su perímetro), en las instalaciones que desde 1942 fueron granja escuela o/y de capacitación agraria, junto al Vivero de Empresas de la Diputación Provincial de Zamora, y en un entorno cercano al Río Duero.



La distribución de sus INSTALACIONES también influye de manera importante ya que, como se puede observar en la siguiente fotografía, está dividido en diferentes edificios y espacios: Residencia, Aulario, Almacén, Jardines, Pista deportiva y Pista de Educación Vial facilitando así, la organización del trabajo diario.



El Centro Rural de Innovación Educativa de Zamora (CRIE de Zamora) se crea mediante ORDEN EDU/1499/2006, de 22 de septiembre (B.O.C.y L. de 28 de septiembre de 2.006), por la

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2021-12413-10). Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

que se crean los Centros Rurales de Innovación Educativa de Páramo del Sil (León) y de Zamora, y se dispone su puesta en funcionamiento.

A partir de esta Orden el CRIE de Zamora empieza a realizar su actuación con alumnos de la provincia a partir del curso 2007-2008 (curso en el que se inauguró oficialmente el Centro Rural de Innovación Educativa de Zamora).

A lo largo de esta andadura el Centro Rural de Innovación Educativa se ha basado en la Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación, que establecía en su artículo 1 los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, y de equidad que garantizara la igualdad de oportunidades

Desde su puesta en marcha se ha ido desarrollando la actuación del CRIE de Zamora de acuerdo a esta línea, cuyas actividades han procurado ofrecer una mejora cualitativa de la oferta educativa específica de los alumnos de las escuelas rurales (y algunas de la capital desde el curso 2009-2010), favoreciendo su desarrollo personal y social, así como del currículo escolar, mediante actividades innovadoras y de convivencias periódicas de alumnos de diferentes zonas, ofreciendo alternativas para superar las dificultades que se derivan del hecho de pertenecer a un medio económico, social, cultural o geográfico desfavorecido.

En este sentido, la LOMLOE incluye un conjunto de medidas que mejoran las condiciones para que todos los alumnos puedan adquirir y expresar sus talentos y alcanzar su pleno desarrollo personal y profesional, como soporte de la igualdad de oportunidades.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, los planteamientos pedagógicos y didácticos del CRIE permiten que desde la innovación se cubran parte de las carencias que los alumnos de la provincia de Zamora puedan tener en cuanto a su desarrollo, en un ambiente de convivencias que les ayuden a mejorar competencias, hábitos y destrezas desde la igualdad de oportunidades para los alumnos de la escuela rural, urbana o semiurbana.

Los centros educativos de la provincia de Zamora (tanto rurales como de la capital) están enmarcados en un contexto social condicionado por las siguientes características:

- Envejecimiento de la población zamorana, con el consiguiente descenso de natalidad.
- La reducción en el número de alumnos matriculados en cada centro, que condiciona la práctica educativa (con las negativas consecuencias que tiene para el desarrollo de la socialización).
- Aislamiento profesional de algunos maestros de la zona rural, con menos posibilidades de acceso a la formación permanente y de adaptación a las tendencias de innovación educativa.
- Dificultad en el acceso de los núcleos rurales a las tecnologías de la información y de la comunicación (las líneas de internet son más lentas, por ejemplo).
- Existencia de zonas desfavorecidas también dentro del núcleo urbano y semiurbano.

Para compensar en parte estas carencias interviene el CRIE, poniendo al servicio de las escuelas de Zamora sus recursos materiales y humanos. No es una alternativa a las aulas convencionales, sino un agente compensador e innovador de las mismas, complementando diversos aspectos curriculares, desarrollando las competencias educativas clave a través de metodologías innovadoras, y tomando como punto de inflexión el trabajo de la socialización de

los niños que asisten al CRIE. En esta línea se programan diversas actividades de dinamización educativa que fomenten la convivencia con otros niños de su edad.

Los fundamentos de la LOMLOE apuntan que los países europeos, una vez superada esta etapa de educación primaria, consiguen mejorar la calidad de la educación en términos de mejora del rendimiento de los alumnos, y lo hacen al pasar a una etapa de mayor madurez gracias a una modificación de las reglas de juego. Dichos sistemas educativos avanzados ya no tienen como objetivo principal dotar de un mínimo nivel de formación a todos los alumnos, sino que su objetivo es más ambicioso: desarrollar al máximo el potencial de cada alumno. Para ello, prestan más atención a la diversidad de talentos del alumnado, ofrecen una atención más individualizada y trayectorias más flexibles, incrementan el nivel de exigencia, e incentivan el esfuerzo mediante la realización de evaluaciones externas estandarizadas; también dotan a los centros de mayor autonomía para poder especializarse y generar de esta forma una oferta más plural, que permita a las familias una mayor libertad de elección.

El equipo de maestros del CRIE incluye en sus tareas la “I” de innovación como eje educativo conductor de las posibilidades que ofrece este centro a los colegios participantes, en lo relativo a la Innovación en los ámbitos metodológico, didáctico u organizativo dentro de la planificación de las actividades.

Los planteamientos pedagógicos y didácticos del CRIE inciden sobre todo en la innovación pedagógica para adaptarse a las carencias que los alumnos de la provincia de Zamora puedan tener, entre ellas las que hacen referencia a la educación ambiental, la sostenibilidad, la lengua inglesa y la competencia digital. Para ello se genera un ambiente de convivencia que les ayude a mejorar competencias, hábitos y destrezas desde la igualdad de oportunidades para los alumnos de las escuelas: rural, urbana o semiurbana.

El CRIE de Zamora tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Actualmente, el centro atiende en torno a 600 alumnos al año, los cuales acuden al CRIE a lo largo del curso repartidos en 24 semanas de convivencia en grupos hasta 25 alumnos.

En la actualidad, **somos 5 docentes los que formamos el claustro**. El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos en función del centro de interés que se esté trabajando durante el curso. En el presente año escolar colaboramos y trabajamos con la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, la Dirección General de Tráfico, Excm. Diputación de Zamora o Ayto. de Zamora entre otros.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la



comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que

³ Kampylis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El **CRIE de Zamora** participa con el presente plan en la convocatoria para la concesión del nivel de certificación del nivel de competencia digital «**CoDiCe TIC**» en el **curso 2022/2023**, convocada por la [ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre](#).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:



«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El CRIE, tiene reflejados en su Plan de Actuación (Proyecto Educativo adaptado al CRIE) los **objetivos** relacionados con las TIC:

1.2.1. Objetivos relativos a la integración curricular

- Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Integrar las TIC en los procesos educativos del CRIE.
- Actualizar programaciones didácticas y documentación del centro con recursos TIC.
- Usar todo el material TIC del CRIE (tablets, ordenadores, internet, proyectores, altavoces...).
- Habituarse al alumnado a nuevas formas de enseñanza a las que se enfrentarán en el futuro.
- Utilizar los recursos informáticos en la rutina del centro.
- Impulsar la participación en la mejora continua de la Página Web del CRIE destinada a difundir las acciones educativas que se llevan a cabo durante el curso.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, para hacer un uso responsable de Internet.

1.2.2. Objetivos relativos a infraestructuras y equipamiento

- Elaborar y mantener un listado actualizado del material.
- Mantener la estructura de la red informática del CRIE permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.
- Revisar periódicamente las aulas con material digital para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos.
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.
- Instalar un paquete de Software consensuado y actualizado teniendo en cuenta necesidades en todos los ordenadores del CRIE con una interfaz común y configuración de permisos de acceso.
- Garantizar la permanencia del software bajo amenazas de virus o desconfiguración por parte de los usuarios.
- Promover el uso de software libre.
- Asegurar un fácil y rápido mantenimiento de los equipos en caso de necesidad de restauración de los sistemas operativos.
- Analizar y auditar completamente la estructura la Red: racks, conexiones, internet.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Optimizar la fibra contratada.
- Revisar los contratos de mantenimiento de equipos informáticos (ya sea por el CAU de la JCyL o por empresa a demanda en caso de ser necesario)
- Organizar el material y equipos en las salas al efecto.
- Concienciar a los profesores y alumnos de cuidar el material.
- Utilizar el ordenador y la tableta como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en videoconferencias, wikis, correos electrónicos, chats... a través de internet.

1.2.3. Objetivos relativos a la formación del profesorado

- Formar, concienciar e informar al profesorado de todas las novedades.
- Utilizar las TIC como una herramienta de gestión y organización del centro, facilitando su acceso a todos los miembros de la comunidad educativa implicados en la gestión del centro, garantizando la seguridad y confidencialidad de toda la información.
- Aumentar el uso de las TIC en todos los procesos de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa, utilizando la plataforma web del Centro y las herramientas disponibles: Blogs, Office 365, etc.

- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

1.2.4. Objetivos relativos al entorno familiar e interacción institucional

- Transmitir al entorno social del Centro, la imagen de un CRIE que integra los recursos TIC en los procesos que se llevan a cabo, convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Utilizar la web como instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para padres, profesores y alumnos, así como la ciudadanía.
- Promover la integración de las actividades del centro en redes sociales.
- Usar el sistema de gestión de correo electrónico para facilitar la comunicación rápida y eficaz entre toda la comunidad educativa.
- Aprovechar la página web para la información diaria y comunicación.
- Fomentar el desarrollo de las competencias digitales básicas del alumnado.

1.2.5. Objetivos relativos a la gestión y organización del centro

- Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo con la ley de protección de datos.
- Definir un protocolo de acceso a los equipos y servidores del centro seguro.
- Actualizar la gestión de la página web.
- Reducir la impresión en papel.
- Usar un sistema de gestión de correos electrónicos y servidor en la gestión de documentación e información del centro, organizado por áreas e intereses.
- Optimizar el rendimiento económico y revisar contratos de mantenimiento.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CRIE existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente.

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario SELFIE o Forms para evaluar ciertos aspectos digitales, mencionado que en los CRIEs no contamos con alumnos de forma permanente, sino por semanas con grupos de convivencia diferentes.

Es importante hacer referencia al documento tecnológico de redes y servicios del centro, que se podrán ver en el **anexo VI**.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CRIE Zamora se vienen realizando actividades formativas con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la **competencia digital del profesorado**. Contamos con un Plan de Equipo y Formación con varios cursos, seminarios y Proyectos de Innovación. Destacamos los de este curso 2022-23.

- Metodologías Activas aplicadas al proyecto del CRIE Zamora.
- Seminario de Educación Vial (examen oficial de los alumnos a través de una herramienta digital “plickers”)
- Jornada TIC organizada por el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Zamora y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- PIE Digitaliza_Acción_Observa con los CRIEs de León y Naturávila del CFRTIC Palencia.
- Códice Radio CFIE Zamora

A través de la observación directa y las herramientas digitales utilizadas en el día a día se observa que la competencia TIC es muy similar en prácticamente el todo el profesorado del equipo CRIE Zamora situándose en un nivel muy alto.

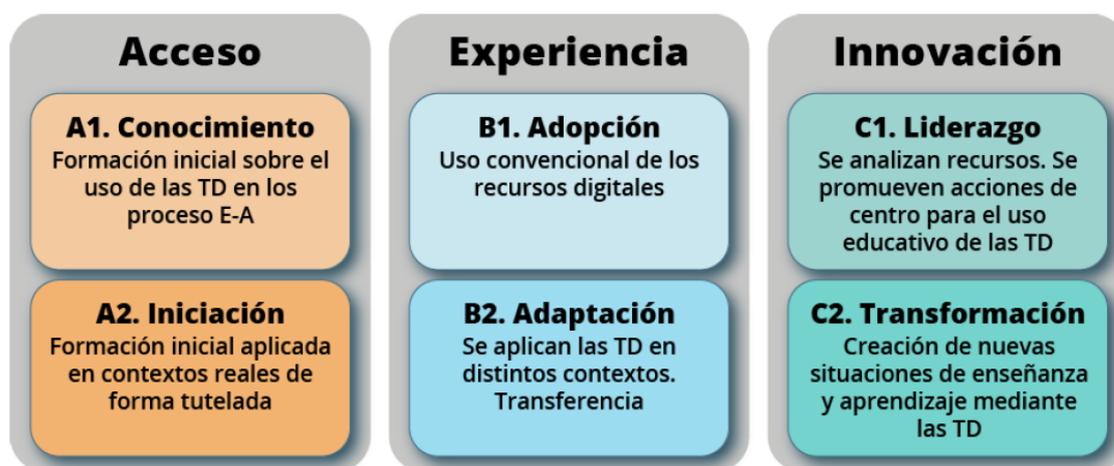


Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

En próximos cursos se podría realizar [SELFIE for Teachers o Forms](#) de office 365 mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante un análisis interno por observación directa y comentada en las reuniones de equipo CRIE, en el curso 2022/2023 se lleva a cabo informe (tabla) de debilidades y fortalezas a partir de los resultados en los procesos de autorreflexión realizados, y el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes recursos en competencia digital de los docentes que enriquecen el trabajo de proyecto con nuestro alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Se pueden observar estos indicadores internos y externos, tanto positivos como negativos en lo que se conoce como DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). **Anexo VII.**

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁴:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
-  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
-  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
-  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

A continuación, se proponen una serie de objetivos:

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:

⁴ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1. *Adaptación de las actividades al tercer ciclo de Educación Primaria (línea de actuación 3.2).*
2. *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3. *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4. *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura a través del programa de la JCYL Lugares del Libro mediante nuestro Starbooks y rincón de lectura digital (línea de actuación 3.2).*

14

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

5. *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
6. *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
7. *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
8. *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

9. *Utilización y creación en materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
10. *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

11. *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

12. Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).
13. Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

14. Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).
15. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

16. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
17. Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

18. Desarrollo del proyecto utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ. (línea de actuación 3.2).

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

19. Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

20.  Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).
21.  Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).
22.  Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

16

23.  Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).
24.  Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).
25.  Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar, (línea de actuación 3.7).
26. Este Plan Digital CoDiCe TIC, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos.

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre del curso 2022-2023
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores e inclusión en el Plan Anual de Actuación	3 ^o trimestre curso 2022-2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro (Equipo Pedagógico del CRIE)
- Comunicación con los centros participantes.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por parte del profesorado del CRIE.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO

Dar a conocer en las reuniones del equipo pedagógico:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO

Dar a conocer los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán en el proyecto para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

18

FAMILIAS

El CRIE envía a los centros toda la información necesaria para la semana de convivencia, cada responsable del centro informará a las familias:

1. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
2. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa (a través del responsable de la actividad del CRIE).
3. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de los servicios digitales del CRIE.



3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

En el **anexo XIV** de este documento se pueden observar diferentes propuestas de mejora e innovación en cada uno de estos apartados.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

19

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

- ✓ Marcos Martínez Miguel (Director)
- ✓ Óscar Esteban del Bien (Coordinador TIC)
- ✓ Beatriz González González
- ✓ Ernesto Gutiérrez Prieto
- ✓ Pilar López Nogales

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Retroalimentación entre los miembros del Equipo Pedagógico sobre aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Implicación del Equipo pedagógico del CRIE en la integración de las TIC en el desarrollo del proyecto.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a los centros participantes.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales



3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital.

1. **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC (lectura digital), así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
2. **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
3. **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
4. **Plan de Formación del centro:** que adaptamos en función de las necesidades formativas del claustro, manteniendo un seminario o grupo de trabajo relacionado con las TIC y a participación en un proyecto de innovación educativa referente en TIC.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Ausencias, retrasos e incidencias.
3. Actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies y Rebeca (antiguo)c y control propio CRIE Zamora*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49010709@educa.jcyl.es , MS Teams.
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Aulas Virtuales
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://criezamora.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

En el **anexo XIII** se puede observar un cuadro con propuestas de innovación y mejora en algunas de las líneas de actuación planteadas en este plan.

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC			
<i>Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, claustro de profesores y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.</i>			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición del claustro.	Equipo Directivo / Claustro / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Tercer trimestre curso 2022-2023
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / Comisión TIC	Junio 2023

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como de equipo, sin olvidarnos de la inclusión educativa, donde nuestros alumnos trabajan en diferentes ritmos de aprendizaje (también digital). Por tanto, tenemos que adaptarnos a cada niño y ver su evolución durante la semana de convivencia. En caso de ser necesario, utilizamos diversas estrategias metodológicas (por parejas con alguien que sepa un poco más, una aproximación más cercana por parte del docente del CRIE o maestros acompañantes, reforzar los logros que se vayan dando, ampliar los tiempos de ejecución de una actividad en caso de ser necesario...)

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la

ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CRIE de Zamora se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Contamos con tablets para todos los alumnos.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.



3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del CRIE de Zamora con el centro a través de correo electrónico de 49010709@educa.jcyl.es

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el centro se ha implantado el uso del MS Teams como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todo el proyecto.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El equipo pedagógico del CRIE establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Para ello, los criterios metodológicos y didácticos son:

- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Visual thinking.
- Gamificación.
- Aprendizaje basado en juegos.
- Flipped Classroom.
- Aprendizaje basado en la indagación y experimentación.
- Aprendizaje basado en rutinas de pensamiento.
- Aprendizaje servicio.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Lego wedo 2.0, Gimkit
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problema)

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**



Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/quide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Los recursos digitales ofrecen nuevas oportunidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje al incorporar la imagen, el sonido y la interactividad como elementos que refuerzan la comprensión y motivación de los alumnos/as.

Recursos audiovisuales como el vídeo, la televisión, los videojuegos y gamificación, realidad aumentada, dispositivos móviles, las tecnologías interactivas como las pizarras digitales, robótica... pueden convertirse en fuentes de información y aprendizaje para atender las necesidades de los alumnos/as.

El aprendizaje con tecnología puede llegar a ser menos efectivo cuando los objetivos de aprendizaje no están claros, y la tecnología se plantea de manera difusa.

El alumnado es el centro del proceso de aprendizaje, es el verdadero protagonista, no el recurso digital en sí.

Las TIC deben adaptarse al aula, no al revés. Hay que tener en cuenta que las nuevas tecnologías son un elemento más, no deben absorber todo el interés de la práctica educativa.

Deben tener en cuenta las diferencias individuales. Han de ser accesibles y adaptables a distintos niveles de conocimiento y habilidad.

¿Cómo se evaluará el aprendizaje? Cuando se plantea la metodología que se usará, también se debe tener en cuenta cómo se evaluará el aprendizaje.

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.

2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
 3. Participa en el proyecto mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
 4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
 5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.
- **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: Office365, MS Teams, LiveWorkSheets, Kahoot, Gimkit, Plickers, Audacity...

Todos estos recursos se integran dentro del proyecto del CRIE de Zamora.

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Dadas las características de nuestro claustro (solo contamos con 5 miembros), el proceso para la detección de necesidades formativas se estudia a través de las reuniones de equipo que hacemos todos los lunes, que nos sirven como evaluación de la semana de convivencia anterior y preparación de la siguiente con los centros participantes seleccionados.

En función de la temática, según el eje conductor del proyecto a desarrollar y las nuevas corrientes educativas existentes, se realiza la propuesta formativa a través del CFIE de Zamora y de diferentes cursos de formación online/presenciales que se consideran relevantes. Es de la manera que tenemos para conseguir datos sobre la formación permanente del profesorado. Es importante destacar que es muy difícil formarnos convenientemente por las limitaciones en los cursos, jornadas, seminarios... con el horario a turnos que tenemos.

Dicha formación se amplía con la formación personal de cada maestro que ponen en común con el resto del equipo pedagógico del CRIE. Esto queda reflejado en nuestro Plan anual de actuación (al carecer de plan de acogida).

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Programa personal de formación continua.
- Refuerzos, recordatorios, novedades: al inicio de curso.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

27

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, EdPuzzle, MS Teams, Plickers, Gimkit...
4. Se elabora y utiliza material para el proyecto. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams/Nas los cuales comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en las actividades del proyecto y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:



Durante el presente curso 2022/2023 se realizan evaluaciones individuales todas las noches antes de acostarnos con el objetivo de conocer de primera mano las actividades, talleres, y otros aspectos evaluables de los alumnos con respecto al proyecto del CRIE (limpieza en las habitaciones, comidas, horarios, metodología, tiempos...) mediante observación directa y exposición oral de nuestros alumnos. Este modelo de cuestionario se puede ver en el **anexo VIII**.

De la misma manera, los profesores acompañantes hacen lo propio con la elaboración de una memoria de participación después de la semana de convivencia con sus alumnos donde nos marcan si se han conseguido los objetivos planteados, contenidos, metodología, etc.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Mentimeter, Plickers, Audacity, Gimkit...

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo: word, Audacity...
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms, Plickers...
- Plataformas digitales: Gimkit, Wordwall,...
- Fomento de la lectura: LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: EducaPlay, Genially, Liveworksheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
 - Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
 - Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
 - Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.
 - Utilización del Aula Virtual y OneDrive para enviar fotos y documentos de la actividad del CRIE a cada uno de los centros participantes.
- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**
 - Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas del equipo y de la comisión TIC.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

El equipo TIC valora regularmente la eficacia de la estructura funcional de las redes de comunicaciones y servicios digitales del centro.

- Eficacia en la gestión administrativa del Centro mediante el uso de los programas y aplicativos oficiales.
- Estado de funcionamiento de los entornos virtuales de aprendizaje, repositorios, servicios de comunicación y publicación de contenidos.
- Estado de funcionamiento de la infraestructura de redes de comunicaciones, dispositivos, licencias de software.
- Estado y grado de utilización de todos y cada uno de los recursos tecnológicos del Centro.

- Grado de cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.
- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan TIC.
- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de abril de 2022 se realizó un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestra labor docente el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación de las actividades del proyecto, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Como centro concienciado con la necesidad de mejorar la calidad educativa, nos vemos en la obligación moral de hacer lo siguiente:

- Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Desde el Centro se le da mucha importancia a la integración de los dispositivos dentro del proyecto, ya que estamos en un centro de innovación.

El Equipo del CRIE, está en continua formación para hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos, con el fin de poderlo trabajar con los alumnos de un modo eficiente. Con esto pretendemos los niños/as sean capaces de resolver cualquier problema que les planteemos, y que puedan acometer tareas u objetivos específicos usando las TIC.

- Adquirir competencias digitales secuenciando los contenidos.

A través de nuestro proyecto, el uso de las nuevas tecnologías se convierte en parte del conocimiento. Pretendemos conseguir la adquisición de competencias de nuestro alumnado paralelamente con el resto de las actividades que integran el proyecto del CRIE.

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, recogidos en los correspondientes Decretos.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD⁵, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

En el CRIE de Zamora, se utiliza el correo de la Junta de Castilla y León, así como MS Teams para la comunicación directa con los centros participantes en cada una de las semanas. Así mismo, las familias y los colegios conocen y tienen acceso a nuestra página web.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CRIE de Zamora utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://criezamora.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro (49010709@educa.jcyl.es) para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

⁵ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de las principales redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter) para colgar diariamente fotos con las actividades de cada día, de tal modo, que las familias pueden seguir lo que sus hijos están haciendo.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, 49010709@educa.jcyl.es, entre el equipo pedagógico del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también del correo corporativo, 49010709@educa.jcyl.es, entre el director y los centros participantes para enviar comunicados e información relevante del centro, así como las directrices y documentos relevantes que deban llegar a las familias de los alumnos participantes.
- Entre el profesorado el uso las herramientas OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información. Este medio se usa también para hacer llegar las fotos, vídeos y podcast a los centros una vez que ha terminado su semana de convivencia en el CRIE de Zamora.
- El uso del correo corporativo, 49010709@educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias, organismos e instituciones.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Desde el CRIE de Zamora opinamos que gracias a la herramienta Office 365 de la Junta de Castilla y León, es mucho más sencillo llevar a cabo nuestras actividades dentro del proyecto de cada año, ya que sin estas (Word, PowerPoint, Outlook, Onedrive, Publisher...), nuestra labor docente diaria sería más complicada.

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y

servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

El CRIE de Zamora cuenta en la actualidad con el siguiente equipamiento digital: 25 tablets híbridas (una para cada uno de nuestros alumnos), 21 tablets antiguas para apoyo a explicaciones o trabajo en equipo, como medio de uso y disfrute de libros digitales en el “rincón de lectura”, 3 proyectores, 6 ordenadores de sobremesa para el trabajo de cada maestro (dirección y secretaria), 5 ordenadores portátiles para el desarrollo de nuestras actividades y 2 paneles digitales interactivos con soporte móvil para su transporte y trabajo en cada edificio del centro.

Respecto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (GECE, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente: Plickers, Gimkit, Wordwall, Liveworksheet, Audacity, Genially, Canva entre otros.

Los programas para la administración del centro se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

Podrán ver más de este apartado en el **anexo IX en el documento tecnológico de redes y servicios del centro**.

3.7.2 Mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Nuestro centro no pertenece al programa Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León, el CRIE de Zamora cuenta en la actualidad con un sistema de fibra perteneciente a Movistar y cuatro puntos wifis.

Respecto al mantenimiento de redes, lo lleva a cabo el responsable del área TIC. Por otra parte, el centro cuenta con una empresa externa que se ocupa de solventar cualquier incidencia que tenga lugar durante el curso escolar y el CAU con los equipos dotados últimamente desde la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León.

La gestión de los servicios disponibles se lleva a cabo a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>. Aunque la mayor parte de los programas instalados son libres (audacity, canva, gimkit...), en aquellos casos en los que el Equipo considera conveniente adquirir algún Software de tipo comercial (por ejemplo, genially...), se compra en establecimientos oficiales con las licencias oportunas.

Qué hay que hacer cuando tienes un problema TIC en el centro. Preguntas cómo ¿funciona?, ¿tiene arreglo? Si, no...y que ocurre a partir de esos momentos. Para ello, el **anexo I** de este documento nos da las claves para su uso correcto (actualizado).

3.7.3 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El Equipo Pedagógico del CRIE valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado del CRIE y los centros participantes mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.

34

Así mismo, la comisión TIC formada por todos los miembros del claustro de profesores del CRIE Zamora, hacemos un seguimiento del plan y su evaluación empleando reuniones del equipo pedagógico donde ponemos de intercambio la información y documentación como manifiesto a todas las actividades TIC que hacemos.

Además, se realiza un seguimiento y análisis final y sugerencias derivadas de las memorias enviadas a posteriori por los diferentes centros participantes en las convivencias semanales.

El CRIE Zamora se encuentra abierto a cualquier tipo de auditoria como por ejemplo el Área de Programas Educativos o de Inspección en cualquier momento del año.

Pueden observar un cuestionario para comprobar el grado de satisfacción de nuestro alumnado en el uso de la competencia digital del centro en el **anexo X**.

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.⁶

La seguridad es entendida en el Centro como un proceso integral constituido por todos los elementos técnicos, humanos, materiales y organizativos relacionados con los servicios prestados.

⁶ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Por ello se realizan análisis de gestión de riesgos como parte esencial del proceso de seguridad. Estas medidas se re-evalúan y actualizan periódicamente para adecuar su eficacia a la continua evolución de los riesgos y sistemas de protección.

En el **anexo V** se incluye un plan sobre el tratamiento de imágenes, voz y datos, facilitado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para los centros educativos de esta comunidad (ver modelo en dicho anexo).

En dicho modelo se puede ver 2 casillas (consiente o no consiente) donde los padres/tutores de los alumnos que vienen al CRIE Zamora deben firmar dicho consentimiento y anotar cualquiera de los 2 apartados. En caso de consentir lo hacen para todas las actividades y documentos oficiales que se les indica (web crie, fotos, videos, podcast, RRSS...). En caso de no consentir algún alumno se le pixela la cara, de distorsiona la voz en la radio y/o se suben imágenes de dicho alumno/a de espaldas (evitando casi siempre que salga en ninguna imagen). Manteniendo siempre la confidencialidad, conservación y seguridad de los alumnos.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

La información personal se almacena de forma segura en los servidores propios del CRIE de Zamora, así como en los de la Junta de Castilla y León.

También se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

1. Wifi del Centro protegida por contraseña.
2. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
3. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49010709@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD⁷.

En el **anexo XI** se pueden observar una tabla sobre el almacenamiento y custodia de datos.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

- Sesiones específicas de formación relacionadas con el uso correcto y seguro de los sistemas de comunicación (alcance, protección de datos, derechos de autor, correo, redes sociales...) tanto al Equipo del CRIE como a los alumnos participantes.
- Difusión del Reglamento de Régimen Interior (RRI) y en particular las secciones relativas a las buenas prácticas y normas de uso de tecnologías, recursos propios y los del CRIE de Zamora.
- Publicación diaria de fotos y vídeos en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook).
- Difusión y participación anual en las actividades recomendadas por la Junta de Castilla y León.
- Incorporación de cartelería en pasillos y zonas comunes para el apoyo del plan de convivencia.

⁷ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, y a través de la aplicación **Stilus**, disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado se usan siempre bajo la supervisión del Equipo Pedagógico.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas.

En el **anexo XII** se incluye una tabla sobre seguridad de equipos y dispositivos digitales.

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023 se realizó una autoevaluación CoDiCe TIC.

Además de esta encuesta se realizó un análisis DAFO. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Equipo Pedagógico del CRIE.

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso se realizará un cuestionario de valoración de este Plan Digital (**ver anexo II**). Se propone un modelo que se recomienda trasladara a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del tercer trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</i>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN X.X: ...			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)

ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital	Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir de un primer borrador de este Plan Digital, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC incluido en este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento	Inventario actualizado	
		Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	
		Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales	Responsable nombrado y con asignación horaria	
	Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro	Documentos institucionales archivados de modo seguro	
	Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Criterios para la correcta actualización definidos	
Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar... se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales (ver ANEXO XX)	Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC.	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada



- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CRIE de Zamora, estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por el claustro de profesores del CRIE Zamora.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En este apartado se recogen algunos anexos importantes que tenemos en cuenta en el trabajo diario en el CRIE Zamora y como medio para llevar a cabo este Plan Digital.

Anexo I: PLAN DE RECICLADO TIC/ PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA ENAJENACIÓN DIRECTA (DESAFECTACIÓN) DE MATERIAL INFORMÁTICO:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad)
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejería de Educación
4. Resolución de la Consejería de Educación por la que se acuerda la enajenación directa
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material
6. Acta de enajenación

42

Adjuntamos la propuesta de plantilla de **documentos 1, 2 y 6** una vez validados.

PROPUESTA 1 DEL CENTRO XXXXXXXXXXXXXXXX DE XXXXXXX POR LA QUE SE SOLICITA LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y BAJA DEFINITIVA EN EL INVENTARIO DEL CENTRO Y EN EL INVENTARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El centro público XXXXXXXXXXXX de XXXXXXX dependiente de la Consejería de Educación dispone de diverso equipamiento informático obsoleto o deteriorado que ha sido retirado. Se encuentra por tanto fuera de funcionamiento, siendo inviable su reutilización y, por ello, carece de utilidad.

Este equipamiento se encuentra en la actualidad ocupando unos espacios necesarios para otros fines.

Tratándose de bienes de una elevada antigüedad en los que concurren la dificultad de su venta o entrega como parte del precio de nuevas adquisiciones, así como la circunstancia de que su valor actual no alcanza el veinticinco por ciento del valor que tuvieron en el momento de su adquisición, se considera necesaria retirarlos mediante su desafectación y baja en inventario.

Es por ello por lo que, desde este centro, se

PROPONE:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El inicio del procedimiento de desafectación de cara a que, una vez resuelto el expediente de valoración económica cero de estos, se pueda proceder a la baja y retirada definitiva del siguiente equipamiento informático:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
SWITCH BROCADE EMC2		
DISCOS EMC2		

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
COMPAQ	PROLIANT ML370	
DELL	POWEREDGE 1800	
HP	PROLIANT DL360 G5	

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
COMPAQ		
FUJITSU		
TOSHIBA		

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

COMPAQ		
HP		
HP		

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
BROTHER		
CANON		
HP		
JAVELIN		
KONICA		
LESMARK		
OKI		
OKI		
SUN MICROSYSTEM		
XEROX		

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
HP	SCANJET 3500 C	

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
BARRACUDA	FIREWALL 400	

EI DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo. XXXXXXXXXXXX

INFORME 2 PARA LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL CENTRO XXXXX DE (LOCALIDAD), PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Vista la propuesta de fecha XXXXXX formulada por el centro público XXXXXXXXX de XXXXXXXXX dependiente de la Consejería de Educación, en la que se solicita la baja de diverso equipamiento informático, adscrito a dicho centro, y que a continuación se relaciona:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Respecto a la procedencia y destino del material relacionado, se advierte que:

PRIMERO.- Este material está asignado al centro XXXXXX.

SEGUNDO.- El mantenimiento de este equipamiento informático no contribuye a la optimización del espacio de almacenamiento en las dependencias de los centros educativos, por lo que esta dirección provincial de educación ha realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle este material conforme a la normativa aplicable.

TERCERO.- De conformidad con el art. 128, apartados 1 y 2 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, cuando la Consejería de Educación considere, de forma razonada, que se trata de bienes obsoletos, percederos o deteriorados por el uso, o su valor sea inferior a treinta mil euros, puede enajenarlos de forma directa. Se consideran obsoletos o deteriorados por el uso, aquellos bienes cuyo valor en el momento de su tasación para venta sea inferior al veinticinco por ciento de su valor de adquisición.

A la vista de lo que antecede, teniendo en cuenta que los equipos se adquirieron hace más de cinco años, y que el material informático sufre una depreciación anual mínima del 20% de su valor de adquisición, esta dirección provincial de educación valora el material objeto de enajenación en 0 euros.

CUARTO.- En la Dirección Provincial se han realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle el material relacionado y minimice el impacto medioambiental en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

QUINTO.- Es competente para resolver el presente expediente de enajenación de bienes muebles la Consejera de Educación, de conformidad con el art.127.1 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Conforme al apartado 2 del mencionado art. 127 de la Ley 11/2006, el acuerdo de enajenación implicará la desafectación de los bienes y su baja en el Inventario General.

Esta dirección provincial de educación, en uso de las facultades que le confiere la ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica de las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, **INFORMA FAVORABLEMENTE** la solicitud para la enajenación directa de los bienes relacionados.

XXXXXX, X de XXXX de 202X

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
EDUCATIVA

ACTA 3 DE ENTREGA DE MATERIAL INVENTARIABLE A LA EMPRESA XXXXXXX, POR EL CENTRO XXXXXX DE XXXXX DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Habiéndose autorizado por la Consejería de Educación con fecha XX de XXXX de 202X la enajenación directa y baja definitiva de diversos bienes muebles del centro XXXXXX, por medio de la presente acta se hace constar que se ha entregado a la empresa XXXXX, sita en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el siguiente material:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Y para que conste ante la Secretaría General, se expide la presente en Valladolid a XX de XXXX de 202X.

**LA JEFA DE SERVICIO DE
DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE
LA INFORMACIÓN EDUCATIVA**

Fdo.: Ana Melgosa Arcos

EL CENTRO

Fdo.: XXXXXX

**EL/LA DIRECTORA/A PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN DE XXXX**

Fdo.: XXXXXX

LA EMPRESA

Fdo.: XXXXXXXX

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE XXXXXXXXXX



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Anexo II: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC

El siguiente cuestionario está enfocado a valorar el Plan TIC del centro por parte del profesorado.

Se contestará marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de **1 a 4** siendo 1 muy bajo, 2 bajo, 3 medio y 4 alto.

NS/NC es otra opción de respuesta, para cuando no se sabe o no se contesta la pregunta.

1	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	1	2	3	4	N S/NC
1. 1	El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	<input type="checkbox"/>				
1. 2	La página web del centro se encuentra actualizada.	<input type="checkbox"/>				
1. 3	La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NN TT.	<input type="checkbox"/>				
1. 4	Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	<input type="checkbox"/>				
1. 5	El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1. 6	El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC.	<input type="checkbox"/>				

2	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1	2	3	4	N S/NC
2.1	Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>				
2.2	Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>				
2.3	Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	<input type="checkbox"/>				
2.4	Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	<input type="checkbox"/>				
2.5	Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	<input type="checkbox"/>				
2.6	En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	<input type="checkbox"/>				
2.7	Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	<input type="checkbox"/>				

3	DESARROLLO PROFESIONAL	1	2	3	4	NS /NC
3.1	El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	<input type="checkbox"/>				
3.2	Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	<input type="checkbox"/>				
3.3	En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC.	<input type="checkbox"/>				
3.4	Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	<input type="checkbox"/>				
3.5	El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro.	<input type="checkbox"/>				
3.6	El equipo directivo y/o el departamento fomenta el intercambio de recursos TIC.	<input type="checkbox"/>				
3.7	Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	<input type="checkbox"/>				
3.8	Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	<input type="checkbox"/>				

4	PROCESOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	N S/NC
4.1	Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
4.2	Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	<input type="checkbox"/>				
4.3	La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	<input type="checkbox"/>				
4.4	Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	<input type="checkbox"/>				
5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	1	2	3	4	N S/NC
5.1	Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
5.2	El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	<input type="checkbox"/>				
5.3	Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	<input type="checkbox"/>				
5.4	El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	1	2	3	4	N S/NC
6.1	El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	<input type="checkbox"/>				
6.2	El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	<input type="checkbox"/>				
6.3	El profesorado elabora recursos digitales propios.	<input type="checkbox"/>				
6.4	El aula virtual es utilizada por el profesorado.	<input type="checkbox"/>				

6. El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.
5

6. El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.
6

7	INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	N S/NC
7.1	El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	<input type="checkbox"/>				
7.2	La red WIFI funciona correctamente.	<input type="checkbox"/>				
7.3	Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	<input type="checkbox"/>				
7.4	Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	<input type="checkbox"/>				
7.5	La asistencia técnica es rápida y eficiente.	<input type="checkbox"/>				
7.6	El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	<input type="checkbox"/>				
7.7	Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	<input type="checkbox"/>				

8	GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	1	2	3	4	N S/NC
8.1	Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	<input type="checkbox"/>				
8.2	El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	<input type="checkbox"/>				
8.3	El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	<input type="checkbox"/>				
8.4	Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	<input type="checkbox"/>				

Anexo III: EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del alumnado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

1. ¿Reconoces la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje?
 Sí
 No
 No son necesarias
2. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?
 No ha aumentado
 Los uso un poco más
 Los uso bastante más
 Los uso mucho más
3. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?
 Sí
 No
4. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula Virtual?
 Nada
 Esporádicamente
 A diario
 De forma progresiva.
5. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas? (si no la has utilizado pasa a la pregunta siguiente)
 Sólo para acceder a documentos que ha subido el profesor.
 Para entregar trabajos, cuestionarios, ejercicios etc.
 Para ambas cosas.

6. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa: Microsoft Teams o el Aula virtual?

- Es sencilla
- Me cuesta, pero voy aprendiendo
- Me resulta imposible, me gustaría tener más formación.

7. Valora las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

8. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien

1 2 3 4 5

9. ¿Crees que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

1 2 3 4 5

10. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

11. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí No

12. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

Alto Medio Bajo

Anexo IV: EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del profesorado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

A) Sobre el uso de los ordenadores

13. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado.
- Los uso un poco más.
- Los uso bastante más.
- Los uso mucho más.

14. ¿Con qué frecuencia usas los ordenadores con los alumnos/as en tu tutoría y/o especialidad?

- Todos los días.
- Casi todos los días.
- Dos o tres veces por semana.
- Una vez por semana más o menos.
- Nunca.

15. Cuando los usas con los/as alumnos/as, ¿qué sueles hacer principalmente? (Señala las que consideres)

- Búsqueda de información en Internet.
- Correo electrónico.
- Procesador de textos.
- Páginas Web educativas.
- Presentaciones.
- Aplicaciones educativas: Quizizz, Kahoot, Educaplay, etc.

Otros

(Especificar):

16. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

Sí.

No.

B) Sobre la plataforma educativa

17. Respecto al uso de la plataforma, indica cuál o cuáles utilizas:

Microsoft Teams.

Aula virtual.

Ninguna.

Otras: especificar. _____

18. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa?

Nada.

Muy pocas veces.

A diario.

Bastante...

19. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas?

Solo para estar informado/a través de otro, departamentos, Jefatura de estudios, dirección, etc.

Para trabajar con los/as alumnos/as.

Para ambas cosas.

20. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma?

Es sencilla.

Me cuesta, pero voy aprendiendo.

Necesitaría mayor formación.

Me resulta muy difícil.

21. ¿Cómo consideras la plataforma educativa para nuestra experiencia?

Negativa.

Indiferente.

Apropiaada.

Indispensable.

C) Sobre la formación

22. La primera vez que formaste parte del centro ¿recibiste actividades formativas de acogida y adaptación al contexto tecnológico del centro?

- Sí.
- No.
- No, porque no estaba implantado el plan TIC.
- Sí, aunque no estaba implantado el plan TIC.

23. ¿Cómo consideras el número de horas de formación TIC programadas?

- Insuficiente.
- Adecuado.
- Excesivo.

24. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa con la que trabajas Microsoft Teams, Aula virtual, ¿etc.?

- Es sencilla.
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Me resulta difícil me gustaría tener más formación.

25. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.

26. ¿Se te informa adecuadamente sobre el plan de formación del centro?

- Sí.
- No.

27. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.
- Sólo para los alumnos de 1º de la Eso a los alumnos que se incorporen al centro.

28. ¿Qué contenidos te gustaría abordar en la formación TIC del próximo curso?

- Uso de las plataformas educativas: indica cuál. _____
- Uso de las plataformas ofimáticas: indica cuál. _____
- Me gustaría recibir formación sobre: (indicar)

D) Sobre el funcionamiento de los ordenadores, la red y el cuidado y mantenimiento de los mismos.

29. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien.

1 2 3 4 5

La red funciona bien.

1 2 3 4 5

30. Si tienes algún problema relacionado con el funcionamiento de los equipos, ¿Conoces el procedimiento para informar o tramitar el problema?

Sí.

No.

31. ¿Se tramitan adecuadamente las incidencias y se dan respuesta a tus necesidades sobre el funcionamiento de los equipos?

Siempre.

La mayoría de las veces.

Pocas veces.

Nunca.

32. ¿Cuál crees es tu grado de satisfacción sobre el tratamiento de las incidencias?

Alto (he recibido muy pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio-Alto. (he recibido pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio (he recibido tarde la asistencia y gestión del problema).

Bajo. (no he recibido la asistencia y gestión del problema).

E) Sobre el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

33. Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje de mis clases.

1 2 3 4 5

34. ¿Crees conveniente un cambio metodológico para sacarle más provecho al uso de las TIC?

No, las TIC son solo un recurso más.

Si, puesto que supone una revolución tecnológica dentro de las aulas

35. Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) tu auto nivel de capacitación frente al uso de las TIC

1 2 3 4 5

F) Sobre el plan TIC

36. ¿Conoces el plan Tic de tu centro?

- Sí
 No

37. ¿Tienes acceso al plan Tic de tu centro?

- Sí
 No

38. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto
 Medio
 Bajo

39. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

40. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí
 No

G) Sobre el proceso de evaluación

41. ¿Utilizas alguna herramienta de evaluación y coevaluación en tus clases?

- Utilizo Additio.
 Utilizo Idoceo.
 Utilizo mi propia hoja Excel donde recojo todos los datos de evaluación del alumno.
 Utilizo el IES Fácil (para Secundaria)
 Utilizo mi propio cuaderno o cuadernos del profesor en formato papel.
 Utilizo la plataforma educativa. Indica cuál:

Microsoft Teams.

Aula virtual.

Otras: especificar. _____

H) Sobre la reposición de contenidos

42. ¿Preparas materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula?

Sí.

No.

43. ¿Compartes tus materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula entre el profesorado?

Sí.

No.

44. ¿El centro dispone de un repositorio de contenidos propios y establece criterios comunes de almacenamientos del que se pueden valer los docentes en próximos cursos?

Sí.

No.

Desconozco si existen.

45. ¿Puedes acceder al repositorio de contenidos propios del centro?

Sí.

No.

Desconozco si existen.

Anexo V: PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS DE IMAGEN/VOZ DE ALUMNADO

1. JUSTIFICACIÓN

El curso 2018-2019 comenzó a ser plenamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, conocido como Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Este reglamento modifica algunos aspectos de la normativa anterior, afectando especialmente a los centros educativos la regulación de consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal, fundamentalmente en lo relativo al tratamiento de datos como la imagen y voz de los alumnos con la finalidad de difundir o publicitar las actividades del centro.

Atendiendo al RGPD y la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el Tratamiento de Datos de Imagen /Voz de Alumnos en Centros Docentes de Titularidad Pública de Castilla y León desde el curso 2019-2020, se ha considerado oportuno elaborar unas directrices para el tratamiento de dichos datos.

2. CONSENTIMIENTO

El consentimiento que se ha de recabar para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro debe cumplir las exigencias del nuevo RGPD, que define en su artículo 4.11 como “toda manifestación de voluntad LIBRE, ESPECÍFICA, INFORMADA E INEQUÍVOCA, por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”. En base a ese artículo y a la instrucción citada en el anterior apartado se incorpora a este documento el MODELO DE CONSENTIMIENTO para el curso 2022-2023.

3. CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS DE IMAGEN Y VOZ DE LOS ALUMNOS

En lo que a la captura de imágenes y vídeos se refiere, la Consejería de Educación recomienda en la medida de lo posible, ésta se realice con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando el uso de dispositivos personales. Si se usarán para estos fines dispositivos personales de los profesores, éstos deberán descargar esas imágenes o vídeos en el espacio habilitado al efecto a la menor brevedad posible, procediendo a continuación a su borrado en el dispositivo.

Para almacenar las imágenes, audios o vídeos que se tomen de alumnos con la finalidad de difusión de la actividad del centro únicamente se utilizará el OneDrive de Office 365 en la cuenta genérica del centro que gestionará el Equipo Directivo y al que tendrán acceso los profesores que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos previa gestión de los permisos realizada por el Equipo Directivo.

En las ocasiones en que resulte complicado la captura y almacenamiento de vídeos porque en el grupo se encuentre algún alumno sin consentimiento, se podrán almacenar esas fotos/vídeos/audios, siempre que una vez capturadas y con carácter previo a su almacenamiento, los imágenes/voces de los alumnos sin consentimiento sean distorsionadas completamente evitando así su identificación en el tratamiento de almacenamiento de datos. Asimismo, el centro evitará, en la medida de lo posible, la difusión de imágenes/vídeos con alumnos distorsionados.

El acceso a los datos de imagen/voz se realizará a través de una URL que se enviará a los padres, tutores y alumnos de 14 o más años por correo electrónico, que direccionará al lugar donde el centro almacena las fotos, con advertencia del uso familiar y doméstico que deberán hacer los padres, tutores y alumnos de las imágenes allí albergadas, no pudiendo estos a su vez difundirlas en abierto. En ningún caso el enlace

generado se publicará en la página web del centro ni se promocionará a través de redes sociales o cualquier otro medio.

Si se decidiese colgar imágenes en la página web del centro, para una difusión abierta y universal se hará mediante la difusión de imágenes que no identifiquen o hagan identificables a los alumnos.

Por último, se conservarán los datos de imagen/voz durante el curso académico, de modo que en septiembre se deberá proceder al borrado de imágenes y vídeos. Si se decidiese conservar algunos de estos datos se modificarán los permisos de modo que a partir del 1 de septiembre sólo podrán ser gestionados estos datos por Equipo Directivo.

4. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN EVENTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS EN LOS CENTROS

Los familiares de los alumnos que participen en un evento abierto a las familias podrán grabar imágenes de dicho evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, en este caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Excede el uso personal y doméstico la difusión de estas imágenes fuera del ámbito familiar y de amistades, por ejemplo, en internet en abierto. En este caso los familiares se convertirían en responsables del tratamiento de esas imágenes.

En el centro se informará a través de carteles de esta circunstancia, asimismo al inicio de la celebración de estos eventos se informará a las familias de esta circunstancia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2022/2023.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento**.

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D^a _____ con DNI _____
(padre/madre/tutor/a)
y D/D^a _____ con DNI _____,
(padre/madre/tutor/a)
del alumno/a _____ o

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a _____ con DNI _____ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro _____ el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, o de mi imagen/voz (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o videos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

<input type="checkbox"/> Página Web del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.- _____

Fdo.- _____

Fdo.- _____

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

Anexo VI: DOCUMENTO TECNOLÓGICO DE REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO

DATOS GENERALES DEL CENTRO	
Nombre del centro	CRIE ZAMORA
Localidad	ZAMORA
Correo electrónico	49010709@educa.jcyl.es
WEB	http://criezamora.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Teléfonos	980527562//680263199
Descripción general del entorno tecnológico del centro	Para garantizar una gestión TIC eficiente, el centro dispone de varias herramientas y recursos que se complementan entre sí. Mantenemos el trabajo en el entorno 365 de la Junta de CyL puesto que consideramos que las herramientas que nos ofrecen mantienen un nivel de seguridad óptimo.
Ubicación física de armarios de comunicaciones	
Redes locales	Contamos con 4 redes inalámbricas <ul style="list-style-type: none"> - CRIE AULARIO - CRIE BIBLIO - MOVISTAR PLUS - CRIE RESIDENCIA
Puntos WIFI	Éstos corresponden con cada uno de las redes anteriores y alguno más que funciona como amplificador
Switches	
Numero de routers	
Tecnología acceso a internet	Fibra Movistar y otras a través de puntos de acceso con routers
Número de puntos acceso a internet	4

Anexo VII: INDICADORES DAFO

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Parte de nuestros equipos informáticos no están actualizados.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales "oficiales".</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE de Zamora, FPRTIC, CSFP, otros CFIEs...</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumnos son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

Anexo VIII: MODELO DE CUESTIONARIO PARA QUE LOS ALUMNOS EVALÚEN LA SEMANA DE CONVIVENCIA (O DÍA A DÍA)

1. Como ha sido tu experiencia en el día de hoy/semana de convivencia
2. Actividades más destacadas del día /semana.
3. Si tuvieras que puntuar las instalaciones, siendo 1 el mínimo y 10 el máximo, que nota le pondrías.
4. Igual que la anterior con el servicio de comidas.
5. Qué actividad o actividades son las que más te han gustado en el día de hoy/semana.
6. ¿Qué actividad o actividades cambiarías del proyecto porque no te han gustado o te han aburrido?
7. Como han sido los tiempos en las actividades, talleres, tiempo libre, higiene personal.
8. ¿Te han gustado los agrupamientos que hemos hecho para favorecer la convivencia? (comedor, grupo, habitaciones, otros).
9. La metodología utilizada en el CRIE de Zamora qué te ha parecido (innovación, socialización, valores, trabajo en equipo...)
10. Cómo valoras esta experiencia. Puntúala del 1 al 10 y ¿Repetirías?

Anexo IX: EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y REDES

EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y REDES			
EQUIPAMIENTOS PERSONALES	INDIVIDUALES	Y	6 ordenadores de sobremesa. Uno para cada docente del CRIE y el que hace las funciones de dirección/secretaría.
CONFIGURACIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS			En línea y conectados a un servidor externo NAS junto a la cuenta de oficce 365 one drive
UBICACIÓN Y ALMACENAMIENTO			Sala de trabajo del equipo CRIE y despacho de dirección
USUARIO Y CONTRASEÑA			Personal con la identificación de @educacyl
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE			Óscar Esteban del Bien (coordinador TIC)
PERFILES DE LOS USUARIOS			Personal e individual con contraseña
FUNCIONALIDADES Y USO			Trabajo de preparación de las actividades, consultas
PROTOCOLO, INCIDENCIAS	MANTENIMIENTO	E	CAU para incidencias oficiales de gestión de los equipos TIC, informático de la Dirección Provincial de Educación de Zamora y empresa externa contratada a demanda puntualmente cuando es necesario.

EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y REDES			
EQUIPAMIENTOS DE AULA Y DE CENTRO			Al trabajar en un centro de innovación educativa, los equipamientos son “móviles” donde no estamos en un lugar concreto para trabajar, sino que utilizamos diferentes espacios de aprendizaje en función de las actividades (aula de futuro). Contamos con 25 minis táctiles, 21 tablets, 2 paneles digitales portables y 5 portátiles (robótica, sala de usos múltiples, radio, educación vial, pasillo aulario)
CONFIGURACIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS			Conectados a las redes inalámbricas de wifi que tenemos en el centro (CRIE AULARIO, FIBRA MOVISTAR, CRIE BIBLIO, CRIE RESIDENCIA)

UBICACIÓN Y ALMACENAMIENTO	Solicitado en las necesidades de este curso un armario de carga para todos estos dispositivos. Hasta el momento lo hacemos en la sala de informática y sala de profesorado CRIE.
USUARIO Y CONTRASEÑA	.\aemlocal y contraseña centros20 (creemos que es provisional hasta la visita del CAU)
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	Óscar Esteban del Bien (coordinador TIC)
PERFILES DE LOS USUARIOS	Alumnos y profesores de los centros de Zamora y provincia que entran con su contraseña @educa
FUNCIONALIDADES Y USO	Trabajo en múltiples actividades de proyecto durante toda la semana, consultas, juegos, pruebas (gimkit, plickers, genially...)
PROTOCOLO, MANTENIMIENTO E INCIDENCIAS	CAU para incidencias oficiales de gestión de los equipos TIC, informático de la Dirección Provincial de Educación de Zamora y empresa externa contratada a demanda puntualmente cuando es necesario.

**Anexo X: CUESTIONARIO SOBRE EL GRADO DE SATISFACCIÓN
DE LOS ALUMNOS EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL**

PREGUNTA	VALORACIÓN																														
Indica de los siguientes recursos cuál manejas mejor para tus tareas digitales habituales:	<input checked="" type="radio"/> Ordenador de mesa <input type="radio"/> Tablet <input type="radio"/> Ordenador portátil <input type="radio"/> Teléfono móvil																														
De los siguientes recursos/servicios, indica el nivel de manejo que consideras que tienes:	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="713 533 984 611">Estoy en pañales</th> <th data-bbox="984 533 1072 611">Nivel Básico</th> <th data-bbox="1072 533 1160 611">Nivel Medio</th> <th data-bbox="1160 533 1278 611">Nivel Avanzado</th> <th data-bbox="1278 533 1356 611"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="713 611 984 689">Correo electrónico</td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input checked="" type="radio"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="713 689 984 768">Navegación Internet</td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="713 768 984 846">Videoconferencia</td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="713 846 984 925">Gestión de archivos digitales</td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="713 925 984 1014">Seguridad/Protección de Datos</td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> <td align="center"><input type="radio"/></td> </tr> </tbody> </table>	Estoy en pañales	Nivel Básico	Nivel Medio	Nivel Avanzado		Correo electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Navegación Internet	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Videoconferencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Gestión de archivos digitales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Seguridad/Protección de Datos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy en pañales	Nivel Básico	Nivel Medio	Nivel Avanzado																												
Correo electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>																											
Navegación Internet	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																											
Videoconferencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																											
Gestión de archivos digitales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																											
Seguridad/Protección de Datos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																											
Dinos 3 tipos de tareas o herramientas digitales con las que consideres que te llevas fatal actualmente, o de las que te gustaría mejorar tus habilidades técnicas.																															
¿Cómo definirías en estos momentos tu relación con las herramientas digitales?	<input type="radio"/> Hace tiempo que no nos hablamos. <input type="radio"/> Acudo a ellas si es estrictamente urgente. <input type="radio"/> Tenemos una relación amor-odio. <input type="radio"/> Nos entendemos lo justo y necesario. <input type="radio"/> Lo nuestro es un idilio, estamos superconectados. No puedo parar de utilizarlas.																														
Cómo te has sentido utilizando las TIC en el CRIE e indica cuáles son las que más te han gustado																															
Para terminar, coméntanos cualquier cuestión que consideres oportuna sobre tus habilidades digitales. <i>(Toda la información que nos facilites nos ayudará a mejorar tu experiencia formativa).</i>																															

Anexo XI: MODELO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

- 1. El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de respaldo y está documentado.
- 2. Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias (protección eléctrica, inundaciones,)
- 3. Se verifica periódicamente la lectura de copias anteriores.
- 4. Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.
- 5. Existe una relación de recursos compartidos en red con datos de carácter personal.
- 6. Existe una relación de usuarios con acceso físico a los equipos con datos.
- 7. Existe relación de personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, y mantienen acuerdos por escrito de confidencialidad.
- 8. Existen criterios establecidos para la eliminación segura/definitiva de datos de dispositivos de almacenamiento (borrado seguro, destrucción física, inutilización...) 71
- 9. La instalación de datos de carácter personal en otros equipos o dispositivos diferentes a los destinados a tal efecto se lleva a cabo con consentimiento del responsable e identificación del equipo
- 10. Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.

1 CASILLA: NO PLANTEADO (6, 7)

2 CASILLA: EN DESARROLLO (3, 4, 8, 10)

3 CASILLA: SISTEMATIZADO (1, 2, 5, 9)

Anexo XII: MODELO DE SEGURIDAD DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DIGITALES

SEGURIDAD DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

- | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| 1. El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administración, y profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos de centro. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Existe un registro y criterios de centro para el uso de equipos personales y/o privados que acceden las redes del centro. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se revisa la seguridad y uso de los equipos con periodicidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Se dispone de inventario de software básico de los equipos, en general, con las licencias pertinentes | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Se dispone de estrategias para la restauración de los equipos a estados anteriores (congeladores, recuperadores) o clonación de los mismos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Todos los equipos disponen de programas de antivirus y control de malware adecuados a las características de los dispositivos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. En los dispositivos móviles del centro se tienen activadas las opciones de geolocalización antirrobo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 9. Los equipos y dispositivos de centro tienen activados los cortafuegos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Las contraseñas de los usuarios son siempre de al menos 8 caracteres alfanuméricos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. El software es instalado únicamente por responsables específicos, teniendo en cuenta las licencias disponibles y de seguridad para equipos y datos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. El alumno firma el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos de centro y de las redes del mismo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 14. Los navegadores están configurados para eliminar los datos al cerrar la sesión. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 15. En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1 CASILLA: NO PLANTEADO (6, 9, 10, 14)

2 CASILLA: EN DESARROLLO (2, 3, 5, 7, 8, 12, 13)

3 CASILLA: SISTEMATIZADO (1, 4, 11, 15)

Anexo XIII: CUADRO DE DEBILIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

DEBILIDADES...	PROPUESTAS DE MEJORA	¿REALIZADO?
Algunos equipos informáticos obsoletos	Sustituirlos por equipos nuevos.	Sí
Poca cartelería TIC explicativa en las diferentes dependencias del CRIE	Realizar carteles didácticos de utilidad.	En desarrollo
Mejorar la velocidad de conexión a Internet en el CRIE	Ampliar la velocidad o los puntos de conexión	Sí, se ha conseguido durante el presente curso la incorporación de un punto de wifi portátil y nuevos puntos para el acceso ya existente
Revisar y actualizar la página web	Actualizada el pasado año y con un mantenimiento generalizado este curso	-Si
Utilizamos las TIC pero no conocemos el nivel de competencia en TIC del profesorado	Según convocatoria actual estamos en formación entre el nivel B2 y C1 (contamos con amplia formación en competencia digital todo el claustro de profesores CRIE)	En desarrollo
Dinamizar el uso de la web y de las redes sociales y de los espacios colaborativos para la investigación e innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> ·Utilizar más el 'Aula virtual' de la plataforma de la Junta de Castilla y León. ·Utilizar redes sociales en la página del CRIE Zamora 	-Sí (en Desarrollo)

El nivel previo de los alumnos que acuden al CRIE es muy diferente, con algunas carencias muy pronunciadas.	·Procurar que se mejore el nivelprevio desde sus centros respectivos.	Sí, pero mejorable (el nivel desde los centrosva mejorando poco a poco)
Mejorar la interconexión no presencial entre los maestros del CRIE, que suele realizarse mediante el ‘Aula virtual’, correos electrónicos y llamadas telefónicas.	Procurar ir adquiriendo <u>personalmente</u> smartphones los maestros del CRIE para su mejor interconexión con programas tipo <i>WhatsApp</i> . Sin olvidar los recursos oficiales (office 365)	Sí

Anexo XIV: PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA (DE CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LINEAS DE ACTUACIÓN).

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en el equipo
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN	
Medida	Establecer criterios comunes del Plan de Actuación en competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN	
Medida	Detención de necesidades de formación e impulsar actividades sobre metodologías activas
Estrategia de desarrollo	Mejoras educativas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN	
Medida	Autorreflexión TIC
Estrategia de desarrollo	Mejora de la competencia digital del centro y de los proyectos
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Por trimestres

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN	
Medida	Creación de recursos digitales
Estrategia de desarrollo	Incorporar nuevas propuestas digitales al proyecto
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN	
Medida	Utilizar las RRSS del centro oficiales
Estrategia de desarrollo	Potenciar la imagen exterior del centro
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN	
Medida	Utilización de los espacios TIC
Estrategia de desarrollo	Mantenimiento de los espacios para un mayor servicio digital
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN	
Medida	Fomentar la participación del centro en actividades de formación digital
Estrategia de desarrollo	Propuestas de innovación y mejora
Responsable	Director del centro y coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso